

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 8**

En Santiago a 27 de marzo de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4376-11-L119 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar a la empresa **TELSET COMUNICACIONES LTDA.**, RUT N° 76.126.265-3; por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y TELEFONÍA PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO”** y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la bases y que se transcriben en esta Acta

X
---

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

--

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de las ofertas presentadas, según el detalle adjunto, es el siguiente:

BIONIC VISION SPA R.U.T. N° 76.163.079-2			Total	BPM421 SPA R.U.T. N° 76.891.378-1			Total	NETBELL INGENIERIA Y PROYECTOS LIMITADA R.U.T. N° 76.074.758-5			Total
CRITERIOS				CRITERIOS				CRITERIOS			
A	B	C		A	B	C		A	B	C	
Inadmisíble			0,0	45,3	15,5	4,0	64,8	30,8	25,5	4,0	60,3

PROSING INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA R.U.T. N° 77.321.440-9			Total	TELSET COMUNICACIONES LIMITADA R.U.T. N° 76.126.265-3			Total
CRITERIOS				CRITERIOS			
A	B	C		A	B	C	
43,4	33,0	4,0	80,4	48,0	40,5	2,0	90,5

	Criterios	%
A	Oferta Económica	48
B	Oferta Técnica	48
C	Cumplimiento Requisitos Formales	4

**Observaciones:**

Se declara inadmisibile la oferta presentada por el proveedor BIONIC VISION SPA, R.U.T. N° 76.163.079-2, debido a que oferta una garantía de 6 meses, plazo menor al requerido en el numeral II "Consideraciones" de las Bases Técnicas, el cual indica que se requiere un plazo de garantía superior a seis meses

El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

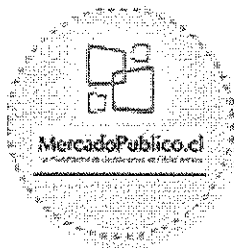
**ANDRÉS PÉREZ COHEN**  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Biblioteca de Santiago

**GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ**  
Administradora  
Biblioteca de Santiago

**EDITH BOURYSSIERES SALAZAR**  
Profesional de Adquisiciones  
Biblioteca de Santiago



*Bouryssiéres*



# Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 4376-11-L119  
Adjudicación Informada en portal el  
2/4/2019 9:32

En Santiago, 01-04-2019

Nro de Resolución 86

## Vistos

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Resolución Exenta N° 56 de 2013, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos,

## Considerando

1.- Que, mediante Licitación Pública ID N° 4376-11-L119, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural licitó el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y TELEFONÍA PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO", 2.- Que, a la referida licitación se presentaron los siguientes oferentes: - BIONIC VISION SPA, R.U.T. N° 76.163.079-2 - BPM421 SPA, R.U.T. N° 76.891.378-1 - NETBELL INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.074.750-5 - PROSING INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA, R.U.T. N° 77.321.440-9 - TELSET COMUNICACIONES LIMITADA, R.U.T. N° 76.126.265-3 Conforme lo señalado en el acta de adjudicación N° 8 y Acta de Apertura, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución. 3.- Que, se declara inadmisibles la oferta presentada por el proveedor BIONIC VISION SPA, R.U.T. N° 76.163.079-2, debido a que oferta una garantía de 6 meses, plazo menor al requerido en el numeral II "Consideraciones" de las Bases Técnicas, la cual indica que se requiere un plazo de garantía superior a seis meses, conforme a lo señalado en el Acta de Recomendación de Adjudicación N° 8, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución, 4.- Que, realizada la evaluación correspondiente según los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, se recomienda adjudicar la oferta de la empresa TELSET COMUNICACIONES LTDA., RUT N° 76.126.265-3, por cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos y administrativos solicitados en las bases de licitación, conforme al proceso de evaluación y a lo señalado en el Acta de Recomendación de Adjudicación N° 8, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución

## Resuelvo

1.- DECLÁRESE INADMISIBLE la oferta del oferente: - BIONIC VISION SPA, R.U.T. N° 76.163.079-2 Por las razones expresadas en el considerando N° 3 de esta resolución, conforme con lo señalado en el acta de recomendación de adjudicación N° 8, que se adjunta debidamente a ésta. 2.- APRUEBASE la adjudicación de Licitación Pública ID N° 4376-11-L119, denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y TELEFONÍA PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO", al proveedor TELSET COMUNICACIONES LTDA., RUT N° 76.126.265-3, por el total de \$2.769.963.- (dos millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos) IVA incluido, conforme al Acta de Recomendación de Adjudicación N° 8, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución. 3.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$2.769.963.- (dos millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos) IVA incluido, con cargo al subtítulo 22, ítem 04, Asignación 009 del presupuesto de gastos de la Biblioteca de Santiago del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2019. 4.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)). ANÓTESE Y PUBLÍQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR

## Acta Adjudicación

### Organismo Demandante

Razón Social	<u>Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</u>
Unidad de Compra	BIBLIOTECA DE SANTIAGO
R.U.T.	60.905.000-4
Dirección	Matucana N° 151
Comuna	Santiago
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región Metropolitana de Santiago

### Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	Edith Marjorie Bouryssières Salazar
Cargo	Encargada de Compras

## Resultado de la Adjudicación

<b>1</b> Clasificación ONU : 81111809      Instalación de sistemas Especificaciones del Comprador :      SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y Cantidad : 1      TELEFONÍA PAR ALA BIBLIOTECA DE SANTIAGO					
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
<u>76.074.750-5 NETBELL INGENIERIA Y PROYECTOS LIMITADA</u>	TOTAL NETO DE OBRA	\$ 3625500	0	0	No Adjudicada
<u>76.891.378-1 BPM421 SPA</u>	Incluye todo tipo de gastos	\$ 2467200	0	0	No Adjudicada
<u>76.126.265-3 TELSET COMUNICACIONES LIMITADA</u>	Trabajos Garantizados y Certificados Garantía 12 Meses Teimpo Ejecución Trabajs 5 Dias	\$ 2327700	1	2327700	Adjudicada
<u>76.163.079-2 BIONIC VISION SPA</u>	Se cumple con lo solicitado en las bases. CUALQUIER DUDA O CONSULTA HACERLA A TRAVES DE LA HERRAMIENTA LEGAL FORO INVERSO DEL PORTAL MERCADO PUBLICO.	\$ 3600000	0	0	No Adjudicada
<u>77.321.440-9 PROSING INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA</u>	Valor Neto en pesos Chilenos	\$ 2577287	0	0	No Adjudicada
<b>Total Línea</b>				<b>\$ 2.327.700</b>	

Monto Total Adjudicado      **\$ 2.327.700**

Imprimir Acta